



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado y la Cámara de Diputados...

DECLARA

Su beneplácito por el 50° aniversario del Cuartel de Bomberos Voluntarios de la Ciudad Termal de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, a celebrarse el 17 de julio de 2024, en homenaje a la trayectoria y compromiso ineludible con la comunidad de Rosario de la Frontera.

EMILIA OROZCO
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

El Cuartel de Bomberos Voluntarios de la Ciudad Termal de Rosario de la Frontera, ubicado en la provincia de Salta, fue creado el 17 de julio de 1974 por iniciativa del Sr. Jorge Swarze y del actual Comandante General Sr. José Exequiel Álvarez, con el apoyo del entonces Intendente Municipal Profesor Néstor Córdoba y el Concejo Deliberante, según la Resolución N.º 65/74, la cual aprobó los estatutos de la institución. La primera Comisión Directiva se constituyó el 27 de agosto de ese mismo año.

A lo largo de 48 años, esta institución ha demostrado un compromiso inquebrantable con la comunidad de Rosario de la Frontera, desempeñando su labor con profesionalismo y dedicación. Actualmente, el Cuerpo Activo está compuesto por 39 integrantes, en su mayoría jóvenes entusiastas que son capacitados y apoyados por la institución para realizar su tarea con responsabilidad y eficiencia. Este equipo es el primero en acudir a los llamados de emergencia, prestando ayuda en una gran cantidad de siniestros y gozando del respeto y admiración de los habitantes de la ciudad.

Además de sus funciones operativas, la Sociedad de Bomberos Voluntarios cumple con la presentación de documentación, balances anuales al Consejo Nacional de Bomberos Voluntarios, presentaciones a la AFIP y mantenimiento de su personería jurídica.

Es fundamental reconocer y apoyar la labor de estos valientes hombres y mujeres que, de manera desinteresada, arriesgan sus vidas para proteger a su comunidad. Por ello, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de declaración, en reconocimiento a la encomiable labor del Cuartel de Bomberos Voluntarios de la Ciudad Termal de Rosario de la Frontera.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

EMILIA OROZCO
Diputada Nacional